



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### LA PRESIDENTA

#### CONSIDERANDO:

**Que**, el ciudadano **JULIO CÉSAR FLORES PACHECO**, oriundo del Cantón Girón, Provincia de Azuay, ha cumplido una significativa trayectoria de servicio a la sociedad;

**Que**, su prolífica actividad en el ámbito educativo y como servidor en varias organizaciones públicas y privadas, han consolidado una gestión competente, proyectada con profesionalismo y altos valores personales, coadyuvando en la construcción de mejores condiciones sociales;

**Que**, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional, destaca y hace público el reconocimiento a connotados y prestantes ecuatorianos, que sobresalen por sus relevantes ejecutorias en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### ACUERDA:

**EXALTAR** la valía y el aporte del ingeniero **JULIO CÉSAR FLORES PACHECO**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, que enaltece la noble y comprometida misión de servir con amplio contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de enero de dos mil catorce.

  
**GABRIELA RIVADENEIRA BÚRBANO**  
Presidenta

  
**DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**  
Secretaría General